

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA DE RECTIFICACION LIRECOM S.A. CELEBRADA EL LUNES
VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la Ciudad de Portoviejo provincia de Manabí República del Ecuador, hoy lunes veintidós de abril del dos mil trece, a las 14h00, en el inmueble ubicado en el kilometro 2 de la vía Portoviejo – Manta, se reúnen los accionistas la Compañía Productos del Valle COPRUDEVA S.A. representado por su apoderado el señor Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo, señor Faraday Ramírez Loor y el Ingeniero Colon Ramírez Marcillo, quienes representan el 100 % del Capital Social de la Compañía Limitada de Rectificación Lirecom S:A., la Compañía Productos del Valle COPRUDEVA S.A. representado por su apoderado ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo es propietaria de 720 acciones, el señor Faraday Ramírez Loor es propietario de 560 acciones y el señor Colon Ramírez Marcillo es propietario de 320 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de \$ 0.04 de dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la misma el señor Joaquín Egberto Ramírez Marcillo y como Secretario al señor Faraday Ramírez Loor, para tratar dentro de la presente junta el siguiente asunto:

- 1.- Aprobar los estado financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, así mismo los informes del Gerente y del Comisario.**
- 2.- Aprobar el reparto de Utilidades del ejercicio económico del año 2012**
- 3.- Aprobar informe de auditoría externa.**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Social, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: **1.- Aprobar los estados financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2012, así mismo**

los informes del Gerente y del Comisario. 2.- Aprobar el reparto de Utilidades del ejercicio económico del año 2012, 3.- Aprobar Informe de auditoría externa.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 15h00.-



Ing. Joaquín Ramírez Marcillo
Apoderado-Coprudeva S.A.
Presidente de la junta
Accionista



Sr. Faraday Ramírez Loo
Secretario de la junta
Accionista



Ing. Colon Ramírez Marcillo
Accionista